

Sociedad civil y democracia

¿Qué es la sociedad civil? ¿En qué sentido puede ser un contrapunto ético de la democracia realmente existente? El profesor de Filosofía Política Roberto Rodríguez Guerra, reflexiona sobre estas controvertidas cuestiones. Después de señalar las contradicciones de las distintas definiciones que se han dado al respecto, concluye inclinándose por la 'civildad' como noción básica que implica no sólo la 'sociocivilización del Estado', sino también la de instancias sociales tan importantes como la economía, la familia o la religión.

Roberto Rodríguez Guerra

Un viejo tema ha reaparecido en el horizonte de la teoría democrática contemporánea: la reflexión sobre la sociedad civil, sus características y sus posibilidades. Dos parecen haber sido las razones históricas y las perspectivas teóricas que han puesto de actualidad dicho debate: por un lado, el fracaso del llamado socialismo real y los esfuerzos de la disidencia del Centro y del Este de Europa por recuperar espacios de libertad frente a Estados autoritarios; por otro, la búsqueda por parte de la izquierda occidental de una salida a la crisis de la democracia liberal y sus promesas incumplidas.

VÍA DE SOLUCIÓN. Para las dos perspectivas, pese a sus dispares problemáticas, la redefinición de la sociedad civil constituye una posible vía de solución a las crecientes patologías de las sociedades democráticas contemporáneas. Ambas están guiadas por la constatación de que, tras los acontecimientos de 1989, la contraposición socialismo autoritario/democracia liberal ya no tiene sentido. Pero también por la idea de que, a raíz de los mismos sucesos, resulta radicalmente imprescindible someter a crítica a la propia democracia establecida¹. En todo caso, las dos se enfrentan a la necesidad de encontrar, ante la soledad del ciudadano frente al Estado y frente a las gigantescas y burocratizadas organizaciones políticas y económicas que lo rodean, un espacio de asociación y participación, así como una trama de relaciones humanas dignas y no mediatizadas por el Estado o los partidos políticos. La sociedad civil se concibe de esta forma como un ámbito en el que puede darse no sólo una mejor y mayor participación política de la ciudadanía, sino también unas relaciones humanas solidarias que permitan recuperar la sociabilidad perdida en unas sociedades dominadas por relaciones sociales anónimas. La sociedad civil aparece así como nuevo contrapunto ético

de la democracia liberal, como alternativa y espejo crítico en el que se mira una forma de democracia que languidece y entra en crisis por sus propias insuficiencias.

UN ESPACIO PÚBLICO. A tales efectos buena parte de los intentos de repensar la sociedad civil pretenden definirla como una suerte de espacio público en el que una multiplicidad de grupos, colectivos o asociaciones de diverso tipo pueden defender sus diferentes identidades, intereses y concepciones del bien. Lo realmente interesante de tales propuestas reside en que parten del hecho de que las diversas asociaciones y movimientos sociales que componen la sociedad civil constituyen no sólo plataformas de participación y reivindicación política, sino también—y al mismo tiempo—manifestaciones expresas de la diversidad cultural y política propia de las sociedades actuales. En este sentido, la sociedad civil es pensada como parte destacada de ese ámbito público en el que los ciudadanos, a través de la actividad de los grupos y asociaciones a los que pertenecen, pueden alcanzar tanto un amplio grado de influencia sobre la opinión pública, como cierto control y presión política sobre la actividad estatal o gubernamental.

Aporta así, por una parte, un marco social en el que una multitud de personas se asocian, comunican, solidarizan y ayudan efectivamente entre sí; por otra, una esfera de relaciones humanas en la que sería posible la revitalización de una vida *asociativa* y *activa* en condiciones de libertad e igualdad y, por último, una instancia o entidad que podría actuar como “una espina clavada permanentemente en el flanco del poder político” (J. Keane) y, en esa misma medida aunque no sin dificultades, como constante desafío al poder del Estado. Es por todo ello que la pretensión de buena parte de estos esfuerzos de redefinición de la sociedad civil quizá puedan ser resumidos—por decirlo en palabras de J. Muguerza— como un intento de “sociocivilizar al Estado”. A lo cual quizá tan sólo quepa añadir, por razones que seguidamente esgrimiremos, que también sería cuestión de “sociocivilizar” la economía, la familia o las Iglesias (católica, protestante, ortodoxa o de cualquier otro tipo).

PROBLEMA DE FONDO. El problema de fondo de estos intentos de redefinición de la sociedad civil es que a pesar de que reivindican la autonomía de ésta frente al Estado no defienden, sin embargo, su autonomía respecto de la economía, la familia o la religión. En su mayoría se basan en una noción de sociedad civil tan amplia que en ella cabe todo lo que no es el Estado. Y sin duda es así, pues incluso algunas de las mejor intencionadas concepciones de la sociedad civil la definen como una esfera no-estatal en la que se realizan actividades económicas, religiosas, culturales o solidarias. Dichas concepciones de la sociedad civil son *demasiado inclusivas* en cierto sentido y, por ende, excluyentes en otro. Designan un marco social de referencia para las actividades de los movimientos sociales y las asociaciones ciudadanas mediante un *concepto paraguas* que abarca también a todas aquellas organizaciones que siendo relativamente independientes del Estado no lo son de la economía, la familia

La familia, las iglesias y las corporaciones económicas son obstáculos para la recuperación de la vida asociativa, libre e igualitaria que prometen las definiciones amplias de sociedad civil

o la religión. Incorporan así a organizaciones como los grupos de interés económico, que en modo alguno están organizados de forma democrática ni, dadas sus actividades con *ánimo de lucro*, están dispuestos a cuestionar el egoísmo, utilitarismo e instrumentalismo que impone el sistema capitalista y la satisfacción de intereses estrictamente privados. Pero incluyen también a entidades, como las Iglesias, que poseen una clara y rígida estructura jerárquica que impide, entre otras muchas cosas, la autonomía de los grupos y la participación democrática en la toma de decisiones. No hay, pues, en ambos tipos de organizaciones², espacio para la solidaridad y la sociabilidad. Pero tampoco para la democracia y la libre participación.

Es cierto que en determinados contextos histórico-políticos, sobre todo en los regímenes autoritarios (como lo eran y siguen siendo buena parte de los países del Este y no pocos del Oeste, por más que se disfracen de democracias), la exigencia de liberar a la economía y otras instancias no-políticas del control del Estado, a través del recurso a tan amplia y extensa noción de sociedad civil, fue y sigue siendo un loable intento de reivindicar espacios de libertad frente al poder omnímodo de aquél. Sin embargo, no parece que lo mismo pueda hacerse en los regímenes democrático-representativos en los que vivimos, salvo que se pretenda generar confusión teórica o retomar la ya conocida reivindicación neoconservadora y neoliberal de *retorno a la religión y/o retorno al mercado*.

El problema de fondo sigue siendo que un uso tan amplio de 'sociedad civil' identifica cosas que son generalmente contrarias y divergentes; esto es, identifica como iguales el espacio público y el familiar, el corporativismo y el asociacionismo voluntario, el egoísmo y la solidaridad, el elitismo y la participación, el autoritarismo y la democracia. Y es que, frente a las idealizaciones ahistóricas, la propia realidad de la democracia liberal demuestra que los grupos de interés, las corporaciones económicas, la familia patriarcal, las Iglesias, etcétera, no sólo están organizados internamente de forma no democrática, sino que su fuerte jerarquización y elitismo, así como su carácter frecuentemente cerrado, constituyen claros obstáculos para la recuperación de esa vida asociativa y activa en condiciones de libertad e igualdad que nos prometían esas amplias definiciones de la sociedad civil. Podría decirse, en suma, que una tan amplia *inclusión* en la sociedad civil termina por potenciar el principio desigualitarista de *exclusión* de los grupos o asociaciones más débiles y desinteresados.

EL 'TERCER SISTEMA'. Así las cosas, ¿cómo evitar esos problemas sin tirar por la borda el potencial transformador de la sociedad civil? En respuesta a tal interrogante algunas voces sugieren modificar nuestro es-

quema conceptual y adoptar la noción de *tercer sistema*. Con ella quieren designar un espacio social en el que se desarrolla la actividad de movimientos, asociaciones y redes


La idea de 'tercer sistema' incorpora a la noción de sociedad civil los aspectos de la crítica, no sólo cultural sino también política, económica y ética

de acción social de carácter crítico y alternativo. En tal sentido, autores como T. R. Villasanté, U. Ascoli o M. Nerfin pretenden usar la noción de *tercer sistema* para designar un campo social específico: un espacio, el de la ciudadanía, que se opone al sistema del Estado y al sistema de la economía, que apunta a un profundo cambio de valores, que propone un método democrático instituyente y que, finalmente, mira hacia unas alternativas de sociedad, hacia un cambio civilizatorio (Villasanté). Así las cosas, frente la supuesta asepsia de ciertos usos de la noción de sociedad civil, la idea de *tercer sistema* incorporaría los aspectos de la crítica no sólo cultural sino también política, económica y ética que cierto asociacionismo ciudadano está realizando ya frente al actual modelo de sociedad.

Sin embargo, tampoco esta conceptualización está exenta de problemas. En su acierto parece estar su insuficiencia. Sin ir más lejos, la propia idea de sistema puede indicar que existe cierta homogeneidad y cohesión (que realmente no existe) entre la multiplicidad de movimientos sociales y asociaciones ciudadanas de perfil crítico. Con ello se corre el doble riesgo de no atender a la realidad del movimiento asociativo y de anular una de sus más enriquecedoras cualidades: su pluralidad y diversidad de formas, objetivos, etcétera.

LA 'CIVILIDAD'. Quizá por ello, y porque el concepto de tercer sistema no parece gozar de gran tradición y alcance teórico, sea mejor retomar la propia idea de sociedad civil de forma que permita, por una parte, mantener la pluralidad de formas y fines característica del movimiento asociativo y, por otra, excluir de la mis-

ma a aquellas asociaciones o grupos que estén sometidos a imperativos externos, sean éstos económicos, religiosos, o de cualquier otro tipo. Y en tal sentido, la sociedad civil puede ser concebida como espacio sociológico centrado en la *civilidad*, esto es, en aquello que es exclusivo del ciudadano e independiente de lo religioso, lo familiar, lo militar o lo económico. La *civilidad* alude, además y por encima de todo, a una cualidad de los ciudadanos: a su espíritu cívico y su preocupación por la *ciudad* y sus (actuales) problemas civilizatorios. Sería así un espacio, conflictivo y contradictorio, de autoorganización, articulación de grupos y acumulación de fuerzas sociales que plantean nuevas críticas y retos al orden de cosas establecido. Su objetivo sería, en dos palabras, humanizar y sociocivilizar al Estado, la economía, la familia, la religión, etcétera. Sólo de esta forma podrá existir una esfera auténticamente *civil*, capaz de imponer límites y restricciones a los desafueros de las sociedades contemporáneas.

La sociedad verdaderamente *civil* estará conformada entonces por una red de asociaciones ciudadanas de carácter alternativo, no estatal, secular, altruista, autónomo, crítico y participativo. Los ciudadanos, si así lo desean, podrán participar en ellas y constituirse en un permanente desafío al poder de los poderes establecidos. Estaría compuesta tan sólo por la red de asociaciones ciudadanas autónomas en las que tendría cabida una ciudadanía activa no sólo centrada en el Estado y la acción gubernamental, sino también comprometida con —y organizada en— múltiples asociaciones capaces de actuar de manera independiente y de movilizarse políticamente contra el mismo Estado, el sistema económico, etcétera. Desde esta óptica, la reconceptualización de la sociedad civil no significaría un abandono de la política y de la ciudadanía. Tampoco significaría dejar la política en manos de la "clase política", ni la economía en manos de la supuesta "mano invisible", ni las Iglesias en manos de Dios o su apóstol en la tierra. Todas ellas estarían sometidas a la crítica civil y ciudadana. Ahí podría encontrarse, como tuve ocasión de indicar en un ensayo publicado en estas mismas páginas, una decisiva contribución a la construcción de una idea alternativa de la política y la democracia en cuanto que proporcionaría a éstas tanto *nuevos sujetos del que-hacer político* como *nuevos ámbitos e instituciones* a través de las cuales participar. Es más, proporcionaría también *una nueva forma de hacer política* mucho más preocupada por el autodesarrollo individual y la participación consciente, responsable, solidaria y democrática en el devenir colectivo. 

(1) Dos excelentes ensayos sobre los orígenes, transformaciones y significados de la noción de "sociedad civil", con especial referencia a los motivos y alcance del debate actual, pueden encontrarse en H. Dubiel ("Metamorfosis de la sociedad civil. Autolimitación y modernización reflexiva", en *Debats*, 50, 1994, 108-123) y Jeffrey C. Alexander ("Paradojas de la sociedad civil", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, 4, 1994, 73-89). Véanse también los artículos que sobre esta problemática se incluyen en la revista *Isegoría*, 13, 1996.

(2) Faltaríamos a la verdad si no señaláramos que, como siempre, existen importantes excepciones como las cooperativas o movimientos religiosos *de base* que se rigen por parámetros ampliamente diferentes a los de las grandes corporaciones económicas o religiosas.

La sociedad civil puede ser concebida como espacio sociológico centrado en la 'civilidad', esto es, en lo que es exclusivo del ciudadano e independiente de lo religioso, lo familiar, lo económico, etcétera

